

## El Pacto Verde Europeo La Protección con Conservantes

Los conservantes son indispensables para la mayoría de las pinturas y tintas de imprimir en base agua y sin disolventes: prolongan su vida útil y evitan la formación de moho y el crecimiento de algas. Así, contribuyen de forma importante a la protección del consumidor, a la conservación de los recursos dentro de una economía circular y a la reducción de costes. Debido al gran número de organismos nocivos y a las posibles resistencias, es necesario mantener una gama de sustancias activas y la posibilidad de combinarlas. Especialmente en productos para el consumidor, existe una importante amenaza que esto no pueda garantizarse en el futuro.

En el sector de las pinturas para paredes, han aparecido en el mercado algunas pinturas sin conservantes, que pueden prescindir de ellos gracias a su alta higiene operativa junto con una mayor alcalinidad. Sin embargo, para la mayoría de las demás tecnologías de revestimiento no existen actualmente alternativas técnicas a los conservantes.

### Quedan pocos conservantes disponibles

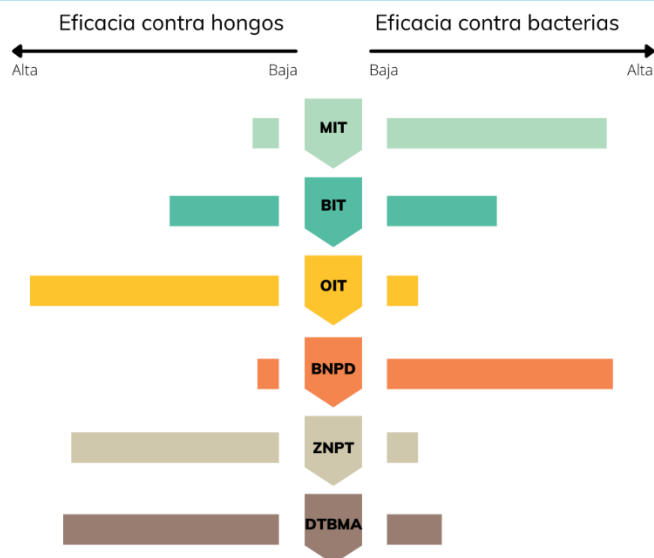
Según el Reglamento Europeo de Productos Biocidas, el uso de conservantes sólo está permitido tras un complejo procedimiento. Con ello se consigue un alto nivel de protección de la salud de los consumidores y el medio ambiente. No obstante, actualmente las evaluaciones son tan rigurosas que sólo subsisten unas pocas sustancias activas para las pinturas y tintas de imprimir que sean eficaces y que cumplan las condiciones reglamentarias. Los conservantes utilizados para garantizar la estabilidad del producto mientras está envasado se están viendo muy afectados. Además, los fuertes requisitos normativos en Europa son tan exigentes que no es realista esperar que entren en el mercado nuevas sustancias activas que puedan utilizarse como alternativa.

### Las pinturas y recubrimientos actuales pueden utilizarse de forma segura

Las pinturas y los recubrimientos con conservantes pueden aplicarse de forma segura cuando se utilizan siguiendo sus indicaciones. Las restricciones en el curso de la aprobación de sustancias activas hacen que muchos productos seguros y eficaces pierdan su funcionalidad o no se permitan. Los excesivos requisitos de etiquetado pueden provocar una avalancha de información y una disminución de la percepción del riesgo, lo que no sirve para proteger al consumidor, al contrario, destruye el objetivo de información que pretende el etiquetado.

### Los conservantes tienen efectos diferentes

Por lo tanto, se necesita un sistema en que se puedan combinar diferentes sustancias activas.



Propiedad Principal: Excelente bactericida (por ejemplo, pseudomonas), buena estabilidad

Propiedad Principal: Baja volatilidad, estable a pH 14

Propiedad Principal: Excelente fungicida, baja solubilidad

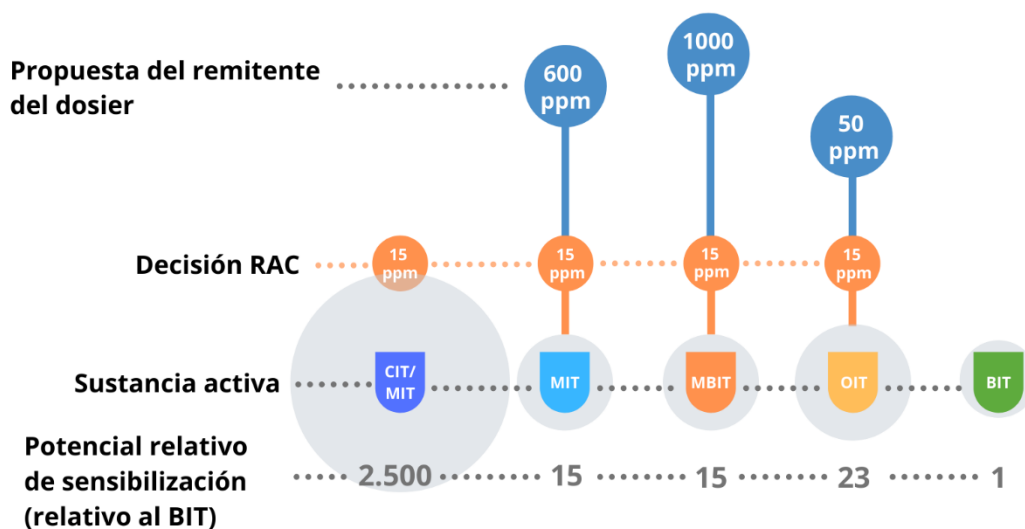
Propiedad Principal: Excelente bactericida (por ejemplo, pseudomonas), estabilidad moderada

Propiedad Principal: Muy baja volatilidad, estabilidad a alta temperatura

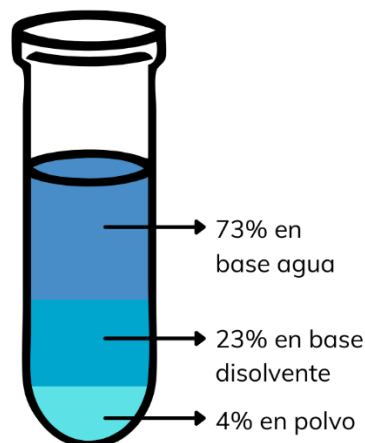
Propiedad Principal: Eficaz contra levaduras, liberador de MBIT

### No hay diferenciación por parte de la UE

Independientemente de las diferencias en el efecto sensibilizador de la piel, la Comisión quiere establecer un valor límite uniforme para el importante grupo de las isotiazolinonas



Las pinturas y barnices son en la mayoría de los casos a base de agua

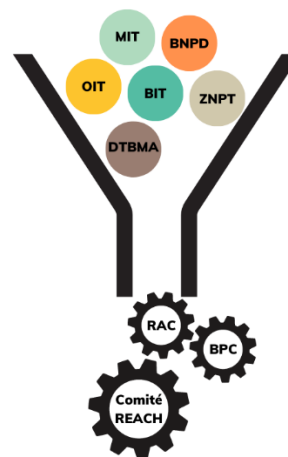


Las pinturas a base de agua son susceptibles de infestación microbiana.

#### Los revestimientos necesitan protección:

- disolventes
- pH alto
- conservantes

- Restricciones para las sustancias activas existentes.
- Inhibición de la innovación (no hay nuevas sustancias activas).



Nuestro sector defiende:

### 1. Seguir contando con conservantes suficientes

Los pocos conservantes que quedan y que son relevantes para las pinturas y los recubrimientos deben seguir existiendo.

El debate iniciado a nivel de la UE con la participación de la Comisión, la ECHA y los Estados miembros debe continuar y conducir a resultados concretos.

### 2. Normas proporcionadas

No deben establecerse requisitos desproporcionados en la aprobación de sustancias activas, en el procedimiento de autorización de biocidas o en lo que respecta a las condiciones de los artículos tratados.

### 3. Evitar predefiniciones innecesarias durante la aprobación de sustancias activas

Como parte del proceso de autorización de biocidas, se realiza una evaluación completa del riesgo que permite definir restricciones de uso específicas. La definición de restricciones basada exclusivamente en la clasificación en función del peligro del Reglamento CLP ya en el nivel de aprobación de la sustancia activa es innecesaria, no se ajusta al espíritu de la legislación y tiene consecuencias no deseadas y perjudiciales.

### 4. Considerar los beneficios de los conservantes

En la evaluación de las sustancias activas y los biocidas hay que dar mayor importancia a sus beneficios. La crisis del coronavirus demuestra que los biocidas y su disponibilidad son esenciales para la sociedad. El establecimiento de limitaciones generales puede causar graves daños a las economías nacionales y desventajas específicas para los consumidores.